

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 21 del 2014

Señores Accionistas

Sanalsi S.A.

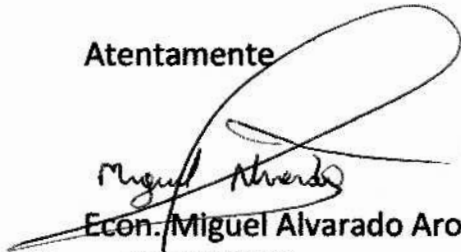
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarles a ustedes que en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos Sociales de la Compañía y en el desempeño de mis funciones como COMISARIO de la **Compañía Sanalsi S.A.** He procedido a verificar y analizar las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013 y los anexos. Luego de lo cual puedo manifestar a ustedes, que las cifras anotadas son correctas y demuestran la situación financiera real de la empresa.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las Normas legales y a las Técnicas Contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Cias y la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NI F) en ese orden.

Atentamente



Econ. Miguel Alvarado Aroca

COMISARIO